

# La asistencia de FEMA para necesidades graves es un nuevo beneficio para los residentes de Kentucky afectados por el clima severo ocurrido del 21 al 27 de mayo

---

Release Date: agosto 2, 2024

**FRANKFORT, Kentucky** – FEMA ha implementado recientemente actualizaciones significativas a su programa de Asistencia Individual. La Asistencia para Necesidades Graves es uno de los nuevos beneficios creados como parte de las actualizaciones. Para las personas que fueron afectadas por las tormentas severas, vientos en línea recta, tornados, deslizamientos de tierra y lodo ocurridos del 21 al 27 de mayo, la fecha límite para solicitar la Asistencia para Necesidades Graves es el 22 de agosto.

La Asistencia para Necesidades Graves es un pago único por familia. La asistencia inmediata o para necesidades graves puede proporcionar artículos vitales y de subsistencia, que incluye agua, alimentos, primeros auxilios, medicamentos recetados, fórmula para infantes, suministros para la lactancia, pañales, suministros médicos consumibles, equipo médico duradero, artículos de higiene personal y combustible para el transporte.

Puede ser elegible para recibir Asistencia para Necesidades Graves si:

- Completó una solicitud de FEMA.
- FEMA puede confirmar su identidad.
- La vivienda donde vive durante la mayor parte del año se encuentra dentro de una zona de desastre declarado.
- FEMA confirma los daños por desastre mediante una inspección o los documentos que ha enviado.
- Usted le indica a FEMA que se encuentra desplazado, necesita alojamiento o tiene otros costos de emergencia debido al desastre en su solicitud; y
- Solicita asistencia de FEMA mientras la Asistencia para Necesidades Graves está disponible.



**FEMA**

Page 1 of 2

Existen varias formas de presentar la solicitud: Visite un Centro de Recuperación por Desastre o por internet en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es), llame al 800-621-3362, disponible todos los días de 7 a.m. a medianoche hora local, o utilice la [aplicación móvil de FEMA](#). Si utiliza un servicio de retransmisión como el Servicio de Retransmisión de Video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA su número para ese servicio.

Los propietarios de viviendas, inquilinos, negocios y organizaciones sin fines de lucro pueden solicitar préstamos por desastre a bajo interés y largo plazo de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) para cubrir pérdidas no compensadas totalmente por el seguro y otras fuentes. Solicite por internet utilizando la Solicitud Electrónica de Préstamo (ELA, por sus siglas en inglés) en la página web segura de SBA en [sba.gov/desastre](https://sba.gov/desastre). También puede obtener más información llamando al Centro de Atención al Cliente de SBA al 800-659-2955. Para obtener más información, visite [www.sba.gov/es](https://www.sba.gov/es).

Para ver un video accesible sobre Asistencia para Necesidades Graves, visite [Asistencia para Necesidades Graves \(youtube.com\)](#).

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Kentucky tras las tormentas severas, vientos en línea recta, tornados, deslizamientos de tierra y lodo ocurridos del 21 al 27 de mayo, visite [fema.gov/es/disaster/4804](https://fema.gov/es/disaster/4804). Siga a FEMA en X, anteriormente llamado Twitter, en [X.com/femaregion4](https://X.com/femaregion4) y en [facebook.com/FEMAespanol](https://facebook.com/FEMAespanol).

